

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16/2019
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha: 27 de diciembre de 2019
Inicio: 13:00 horas
Término: 14:30 horas
Lugar: Avenida Apoquindo N° 4501, Piso 18, Las Condes.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Sr. Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Sra. Blanca Palumbo Ossa
3. Sr. Felipe Cabezas Melo
4. Sr. Claudio Espinoza Moraga
5. Sr. Jaime Peralta Rodríguez

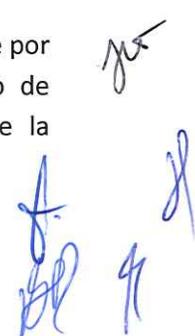
Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente en la Sala la señora María Consuelo Mengual, Abogada del Consejo Directivo y Secretaria de la presente sesión.

TABLA:

1. **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN DEL SERVICIO “PRONÓSTICO DE DEMANDA”.**
2. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIO MONITOREO LEGISLATIVO.**
3. **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA SERVICIOS SOLICITADOS POR LA GERENCIA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.**

1. **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN DEL SERVICIO “PRONÓSTICO DE DEMANDA”.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, Sr. Rodrigo Bloomfield, quien expone que por Acuerdo N° OR.-N°12/2019-02 se aprobó el llamado a licitación del Servicio “Pronóstico de Demanda”, proceso que ha finalizado, por lo que corresponde que el Consejo apruebe la adjudicación de dicho proceso.



A continuación, el Director Ejecutivo expone el listado de empresas invitadas, señalando que sólo las ofertas de Energy&Meteo Systems y de Itron calificaron en la etapa de evaluación técnica, para proceder a la evaluación económica. En cuanto a las empresas descalificadas, señala que si bien estas cumplían con los requerimientos funcionales y alcance del servicio, no lo hacían respecto del equipo clave presentado, ya que no contaban con la experiencia necesaria en la implementación de servicios de pronósticos de demanda en ISO/TSO/Utilities, según lo establecido en las Bases.

Luego, expone la evaluación económica de las propuestas, concluyendo que la propuesta más competitiva, es la presentada por Energy&Meteo Systems, empresa alemana líder en desarrollo de sistemas de pronóstico. Se destaca, además, su experiencia con otros entes coordinadores a nivel mundial.

Por lo anterior, solicita autorización para adjudicar la licitación "servicio pronóstico de demanda" a la empresa Energy&Meteo Systems (Alemania) por un costo total de 5.520 UF, que considera:

- Implementación pronóstico diario: 662,4 UF, que se paga sólo una vez por el setup del Proyecto.
- Implementación de pronóstico intradiario: 441,6 UF, que se paga sólo una vez por el setup del Proyecto
- Soporte y mantenimiento pronóstico diario: 2.649,6 UF, que se paga en cuota mensuales durante 3 años.
- Soporte y mantenimiento pronóstico intradiario: 1.766,4 UF, que se paga en cuota mensuales durante 3 años.
- Inicio implementación: Enero 2020.
- Inicio entrega regular de pronósticos: Máximo septiembre 2020, luego de implementación y 6 meses de evaluación pronóstico diario.

El Director Ejecutivo expresa, además, que la necesidad de contar con la aprobación del Consejo se debe a que las evaluaciones iniciales consideraban la posibilidad de que la licitación en comento superara las UF10.000, razón por lo cual, en cumplimiento de la normativa interna del Coordinador, se solicitó autorización para el inicio de la licitación, por lo que, aun cuando la oferta que se recomienda adjudicar tiene un valor inferior al mencionado, corresponde igualmente que el Consejo apruebe dicha adjudicación.

Los Consejeros formulan diversas preguntas respecto al funcionamiento del servicio de pronóstico, en especial respecto a su nivel de automatización y la manera en que éste "conversará" con las bases de datos internas del Coordinador. Señalan, además, que el servicio debe permitir una base temporal flexible, de forma tal que en el futuro se pueda incrementar la granularidad del pronóstico, pudiendo llegar, por ejemplo a intervalos de 15 minutos, siendo el punto de partida la resolución temporal actual de una hora.

En consideración de la propuesta presentada, los Consejeros acuerdan por unanimidad, y en consideración a la propuesta del Director Ejecutivo, aprobar la adjudicación de la licitación del

“Servicio de pronóstico de demanda de energía de corto plazo”, a la empresa Energy & Meteo Systems, por un periodo de 3 años.

2. APROBACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIO MONITOREO LEGISLATIVO.

El Presidente del Consejo, Sr. Juan Carlos Olmedo, señala que la Unidad de Comunicaciones realizó un proceso competitivo (cotización múltiple), para efectos de contar con un servicio de asesoría para el seguimiento, apoyo y monitoreo de proyectos, propuesta o iniciativas legislativas (de gobierno y/o parlamentarios) que sean de interés para el Coordinador Eléctrico Nacional.

Continúa señalando que la propuesta del Jefe de la Unidad de Comunicaciones, luego de la evaluación de ofertas técnicas y económicas recibidas en el marco del proceso en comento, es adjudicar la referida cotización a la empresa Paréntesis Estrategia S.A., cuya oferta económica es por un valor total de 924 UF (77 UF mensuales), y una duración de 12 meses. La razón por la que se requiere la aprobación del Consejo Directivo es que se identificó un caso PEP, que pone en conocimiento del Consejo haciendo notar que en opinión de la Unidad de Comunicaciones no configura un riesgo considerando, además, el carácter competitivo del proceso. Sin embargo, la aprobación que se solicita se limita a un plazo de 6 meses, a efectos de determinar al fin de ese periodo, si es necesario continuar con el servicio, en cuyo caso se deberá llevar a cabo un procedimiento de carácter competitivo, tal como se realizó en este caso.

En razón de lo expuesto, se acuerda por unanimidad, y en consideración de la propuesta del Jefe de la Unidad de Comunicaciones, aprobar la contratación del servicio de asesoría sobre seguimiento, apoyo y monitoreo de proyectos, propuestas o iniciativas legislativas que sean de interés para el Coordinador Eléctrico Nacional a la empresa Paréntesis Estrategia S.A. por un periodo de 6 meses.

Hace ingreso el Gerente de Innovación y Tecnología, Sr. Octavio Donoso.

3. APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA SERVICIOS SOLICITADOS POR LA GERENCIA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.

El Gerente de Innovación y Tecnología, Sr. Octavio Donoso, expone, en primer lugar, que luego de un análisis exhaustivo de todos los proveedores vigentes de la gerencia a su cargo, se detectaron casos en que es necesario llamar a un proceso competitivo en el corto plazo, para así lograr mejores servicios y condiciones para el Coordinador. Sin embargo, señala que hay un grupo de servicios que, debido a su criticidad, deben continuar con los proveedores actuales mientras no se realicen dichos procesos, por lo que solicita la aprobación de una contratación directa con dichas entidades por un plazo acotado, mientras que, paralelamente, se realizarán procesos de licitación o cotización múltiple, según sea el caso. Dichos servicios son los siguientes: (i) Servicio de Cloud Operativo TI (Entel); (ii) Servicio de Soporte Sitio Web Antiguo (Ideas Digitales); (iii) Servicio de Soporte Intranet del Coordinador (Cursor S.A.); y (iv) Servicio de Soporte del Portal de Pagos (Unholster S.A.).

Los Consejeros hacen presente que las contrataciones del Coordinador, por regla general, deben realizarse luego de un proceso competitivo y que, una vez adjudicado el servicio, debe controlarse la vigencia de dichos contratos de modo de convocar a un nuevo proceso competitivo antes del término de los respectivos servicios. En este sentido, sólo de manera excepcional procede una contratación directa. Sin embargo, considerando la criticidad de los servicios, y el compromiso del Gerente de Innovación y Tecnología y del Director Ejecutivo en cuanto a implementar mecanismos para la adecuada revisión de la vigencia de los contratos de servicios, el Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar las contrataciones directas presentadas, pero sólo desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2020. Se solicita expresamente al Gerente de Innovación y Tecnología y al Director Ejecutivo, que al término de dicho periodo realizar los respectivos procesos competitivos necesarios para proveer estos servicios de modo que estos se encuentren finalizados y adjudicados en tiempo y forma.

Actos seguido, el Sr. Donoso expone la necesidad de aprobar de manera directa la contratación de Provisión de Equipos de infraestructura Red SCADA y WAM a Tech Data S.A. Lo anterior, considerando la oferta de fecha 26 de diciembre de 2019.

Expone el Sr. Donoso, que el proveedor original de dichos servicios, Adexus, por carta de 26 de diciembre de 2019, comunicó al Coordinador que no daría cumplimiento al contrato. Ante esta situación, se analizó junto con la Gerencia de Asuntos Legales la mejor alternativa para proveer a la organización de los equipos en cuestión, debido a su importancia para la red Scada y WAM, además de la revisión de la relación contractual con dicha entidad. Fruto de este esfuerzo, se logró una cotización vinculante de parte de Tech Data, cuya oferta considera los mismos montos involucrados en el contrato original con Adexus y, por tanto, sin un sobrecosto para el Coordinador.

Los Consejeros, considerando la necesidad de contar con los equipos de infraestructura Red SCADA y WAM, y los antecedentes expuestos, acuerdan, por unanimidad, aprobar la contratación directa de Provisión de Equipos de infraestructura Red SCADA y WAM a Tech Data S.A., según oferta de fecha 26 de diciembre de 2019.

Siendo las 14:30 hrs. el Sr. Presidente pone fin a la presente sesión.

zws
A J
f.
AP

ACUERDOS
CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 16/2019

ACUERDO Nº EX.-Nº16/2019-01

En Sesión Extraordinaria Nº16/2019 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 27 de diciembre de 2019, se acuerda por unanimidad, y en consideración a la propuesta del Director Ejecutivo, aprobar la adjudicación de la licitación del “Servicio de pronóstico de demanda de energía de corto plazo”, a la empresa Energy & Meteo Systems por un periodo de 3 años.

ACUERDO Nº EX.-Nº16/2019-02

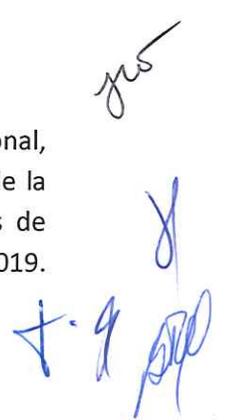
En Sesión Extraordinaria Nº16/2019 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 27 de diciembre de 2019, se acuerda por unanimidad, y en consideración de la propuesta del Jefe de la Unidad de Comunicaciones, aprobar la contratación del servicio de asesoría sobre seguimiento, apoyo y monitoreo de proyectos, propuesta o iniciativas legislativas que sean de interés para el Coordinador Eléctrico Nacional a la empresa Paréntesis Estrategia S.A. por un periodo de 6 meses.

ACUERDO Nº EX.-Nº16/2019-03

En Sesión Extraordinaria Nº16/2019 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 27 de diciembre de 2019, se acuerda por unanimidad, y en consideración de la propuesta del Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa de (i) Servicio de Cloud Operativo TI, a Entel; (ii) Servicio de Soporte Sitio Web Antiguo a Ideas Digitales; (iii) Servicio de Soporte Intranet del Coordinador a Cursor S.A.; (iv) Servicio de Soporte del Portal de Pagos a Unholster S.A., todos ellos desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.

ACUERDO Nº EX.-Nº16/2019-04

En Sesión Extraordinaria Nº16/2019 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 27 de diciembre de 2019, se acuerda por unanimidad, y en consideración de la propuesta del Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa de Provisión de Equipos de infraestructura Red SCADA y WAM a Tech Data S.A., según oferta de fecha 26 de diciembre de 2019.



ACUERDO N° EX.-N°16/2019-05

En Sesión Extraordinaria N°16/2019 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 27 de diciembre de 2019, se acuerda por unanimidad, y en consideración de la propuesta del Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa del servicio de Consultoría de puesta en marcha y soporte por un periodo de 12 meses a Tivit Chile Tercerización de Procesos, Servicios y Tecnología SpA, según oferta de fecha 27 de diciembre de 2019.



Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente



Sr. Claudio Espinoza Moraga

Vicepresidente



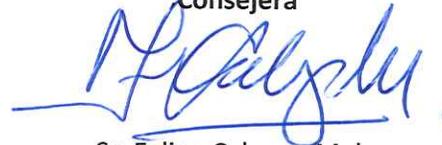
Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Consejero



Sra. Blanca Palumbo Ossa

Consejera



Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero